

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

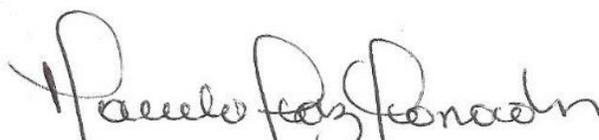
Santa Marta, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Divisorio seguido por ARMANDO ARIZA MORALES en contra de LUCY ABELLA Y OTROS.

RADICACION No. 47-001-31-03-002-2014-00114-00

A través de la decisión proferida el 10 de marzo de la presente anualidad, se requirió a la secuestre señora Glenis Leonor Jiménez Barros rindiera informe de su gestión, por lo que procedió rendir cuentas mediante memoriales radicado en el despacho el 24 de marzo y 7 de mayo 2021, de los cuales se corre el respetivo traslado a las partes para que hagan las manifestaciones a las que consideren convenientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA**

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 055 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 11 de octubre de 2021.
Secretaria, _____.